

## NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 06 marzo 2024

No. 10 - 24

### MESA DE TRABAJO DE LOS AUDITORES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, DEL GASTO FEDERALIZADO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF



Los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF y los Auditores Especiales de Cumplimiento Financiero y del Gasto Federalizado de la ASF se reunieron para aclarar dudas sobre los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

La primera sesión fue con la Mtra. Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.

En su exposición destacó que se realizaron 279 auditorías al gasto federalizado correspondientes al gobierno federal y los organismos autónomos. Precisó que fueron 123 entidades fiscalizadas, 23 más que en la Cuenta Pública 2021 y destacó que se auditó la mayor parte de Secretarías, Empresas Productivas del Estado y Organismos autónomos.

Asimismo, expresó que la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero realizó un esfuerzo especial para llevar a cabo las revisiones correspondientes a las tres entregas.

Por su parte, el Auditor Especial del Gasto Federalizado, Mtro. Emilio Barriga Delgado apuntó que a la ASF se le concedieron facultades exclusivas para fiscalizar recursos federales que ejercen las diversas entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Destacó que, en los últimos dos años, la Auditoría Especial del Gasto Federalizado realiza cerca del 82% de las auditorías llevadas a cabo.

Subrayó que, en 2018 el área que dirige realizó 1,332 auditorías; en 2019, 982; en 2020, 1,235; en el 2021 se realizaron 1,688; en 2022, 1,762 y para el 2023 se prevén realizar 1,853 revisiones.

Del total de auditorías de la Cuenta Pública 2022, realizadas por Gasto Federalizado, 22 fueron hechas a 8 dependencias de la Administración Pública Federal; 930 revisiones a 739 a municipios y alcaldías; 610 a 32 gobiernos de las entidades federativas; 38 auditorías a 35 Universidades Públicas Estatales y 162 a igual número de Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

Aseguró que la revisión de la Cuenta Pública 2023 marcará un hito en cuanto a la fiscalización por medios electrónicos.

--oo--